

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10485 *REAL DECRETO 582/2006, de 5 de mayo, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don José Antonio Martín Pallín.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 14 de febrero del año 2006,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don José Antonio Martín Pallín, Magistrado, con destino en la Sala Segunda de lo Penal, del Tribunal Supremo, por cumplir la edad legalmente establecida de 70 años, el día 13 de junio de 2006, con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid, el 5 de mayo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

10486 *ACUERDO de 17 de mayo de 2006, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don José Antonio Martín Pallín Magistrado Emérito del Tribunal Supremo.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 200.5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don José Antonio Martín Pallín Magistrado Emérito del Tribunal Supremo.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

10487 *ACUERDO de 30 de mayo de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe a la Magistrado doña María Belén Pérez-Flecha Díaz a la Audiencia Provincial de Soria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 y 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Con-

sejo General del Poder Judicial en su reunión del día 30 de mayo de 2006, ha acordado que la Magistrado doña María Belén Pérez-flecha Díaz quede adscrita a la Audiencia Provincial de Soria, desde la fecha en que se incorpore el Magistrado don José Miguel García Moreno, a la plaza reservada, determinando la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, el puesto que ha de desempeñar mientras permanezca en esta situación, y ocupando la primera vacante que se produzca en dicha Audiencia.

Madrid, 30 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

10488 *ACUERDO de 30 de mayo de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial del Magistrado don José Alberto Rodríguez Carretero.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria Decimosexta de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en el artículo 358.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 30 de mayo de 2006, ha acordado el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial del Magistrado don José Alberto Rodríguez Carretero, quedando adscrito al Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, determinando la Sala de Gobierno los puestos en que ha de prestar servicios mientras permanezca en dicha situación.

Madrid, 30 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

10489 *ACUERDO de 1 de junio de 2006, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adjudica en propiedad a don Agustín Puente Prieto, plaza en la Sala Tercera del Tribunal Supremo.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 1 de junio de 2006, y de conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha adoptado el acuerdo de adjudicar en propiedad a don Agustín Puente Prieto la plaza de Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, correspondiente al turno de juristas de reconocida competencia, vacante por jubilación de don Francisco José Hernando Santiago.

Madrid, 1 de junio de 2006.-P. S. (Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, artículo 124.2), el Presidente en funciones del Consejo General del Poder Judicial, Fernando Salinas Molina.